



54418

Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad por 20 años,

a favor de

don Leandro Uriarte Barragán

-español-

residente en

Gallarta -Vizcaya-

Generalísimo Franco, 35

por:

- Tenacillas eléctricas -



544 18

5 . El presente modelo de utilidad se refiere a
unas tenacillas eléctricas para peluquería u otros usos apro-
piados, que tienen la ventaja de evitar el calentado previo de
las tenacillas que se utilizan por ejemplo en el encañonado de
tejidos o por los peluqueros en el rizado u ondulación del ca-
bello, generalmente en una llama de alcohol o gas, y permitir
un trabajo continuo sin las pérdidas de tiempo correspondien-
tes a las interrupciones necesarias para calentarlas, o para
esperar que se enfrien cuando se han calentado demasiado.

10 Las tenacillas cuyo modelo se reivindica a-
ventajan a las conocidas en que la calefacción se logra por la
electricidad, en la seguridad de su funcionamiento y posible
regulación del mismo, así como en la sencillez de su organiza-
ción, que, por otra parte, elimina la posibilidad de averías y
facilita el arreglo de las mismas y la sustitución de las re-
sistencias, cuando por el continuado uso tal operación sea ne-
cesaria.

20 Esencialmente las tenacillas cuyo modelo se
reivindica están constituidas por las cañas, entre las que se
sujeta el pelo o tejido para efectuar el rizado u ondulado, que
alojan las resistencias eléctricas de calentamiento, y el cuer-
po de las tenacillas, formado por dos piezas unidas entre sí
por el eje de giro, cuyas piezas, por un lado, se prolongan se-
gún los mangos o agarrade-ros de las tenacillas, y en el otro
25 presentan unos alojamientos roscados, para recibir a tornillo
las mencionadas cañas.



•54418

Como es sabido las tenacillas están constituidas por dos palancas de primer género, articuladas por su punto de apoyo común, de modo que el mango de la derecha es prolongación de la caña de la izquierda, y viceversa.

Esas piezas así montadas, que forman el agarradero de las tenacillas, van atravesadas longitudinalmente por los cables conductores de la corriente eléctrica a las resistencias que calientan las cañas.

Con tal disposición cuando con la presión de la mano se hacen aproximar entre sí los agarraderos de las tenacillas, las cañas de las mismas sujetan el pelo o tejido efectuando el rizado o similar, y, en cuanto por el contrario se abre la mano, un muelle interpuesto entre ambos agarraderos separa rápidamente las repetidas cañas.

Los conductores que salen de ambos agarraderos se unen por su otro extremo a una clavija de enchufe, que proporciona la corriente necesaria para el calentamiento de la tenacilla. También puede llevar uno de los agarraderos un sencillo botón interruptor, que permita interrumpir y establecer la corriente a voluntad, según la conveniencia de la operación que se esté realizando.

Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden construirse tenacillas de las formas, tamaños y características adecuadas para la operación de peluquería a que se destinen, utilizando en la parte de las cañas los mate-



•544 18

5 riales metálicos adecuados y en el resto del dispositivo los que reunan las condiciones convenientes de aislamiento a la corriente y al calor, según la pieza de que se trate, pudiendo además el circuito eléctrico establecerse de acuerdo con lo que convenga para la red de suministro de corriente eléctrica disponible; sin que ninguna de las variaciones que así puedan hacerse afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que las tenacillas que dentro de la idea general reseñada se fabriquen con cualquiera de esas modificaciones no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

10

En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

15 La figura 1ª presenta la vista de conjunto de las tenacillas, proyectada sobre un plano perpendicular al eje que articula las mismas.

La figura 2ª corresponde a la sección longitudinal de las tenacillas.

20 Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de las tenacillas representadas que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de las mismas es como sigue:

25 Las tenacillas están constituidas por las cañas -1-, que alojan las resistencias eléctricas -2-, y se a-



•544 18

tornillan en -3- a los codos -4-, que con el eje -5- forman la articulación de la tenacilla; cuyos codos se prolongan al otro lado de ese eje según los brazos o agarraderos -6-, que llevan exteriormente el revestimiento -7- de material aislante.

5 Los brazos -6- van taladrados axialmente para recibir los cables -8- conductores de la corriente, que por los alojamientos curvos -9-, dispuestos en los codos -4-, se prolongan a unirse a las mencionadas resistencias eléctricas -2-.

10 Entre ambos brazos -6- va dispuesto el resorte -10-, rodeando a la pieza -11- que guía ambos agarraderos en su movimiento relativo. Ese resorte -10- es el que tiende a abrir las tenacillas en cuanto se aminora la presión de la mano que las maneja.



544 18

N O T A

Este registro consta de las siguientes reivindicaciones:

5 1ª.- Tenacillas eléctricas, caracterizadas porque sus cañas, que alojan las resistencias eléctricas de calentamiento, y van cerradas por un extremo, se atornillan por el otro a los codos que forman la articulación de los mangos de las tenacillas; los cuales van taladrados según sus ejes para recibir los conductores de la corriente, que, a través de vaciados dispuestos en tales codos, se unen a las mencionadas resistencias; llevando uno de esos mangos un pequeño interruptor para la regulación del calentamiento de las tenacillas, e interpuesto entre ellos un resorte que tiende a separarlos.

15 2ª.- Tenacillas eléctricas.

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

Se detalla e ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

20 Y que consta de 6 hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 24 Mayo 1956.

Bate.

E 14 18



FIG.~1

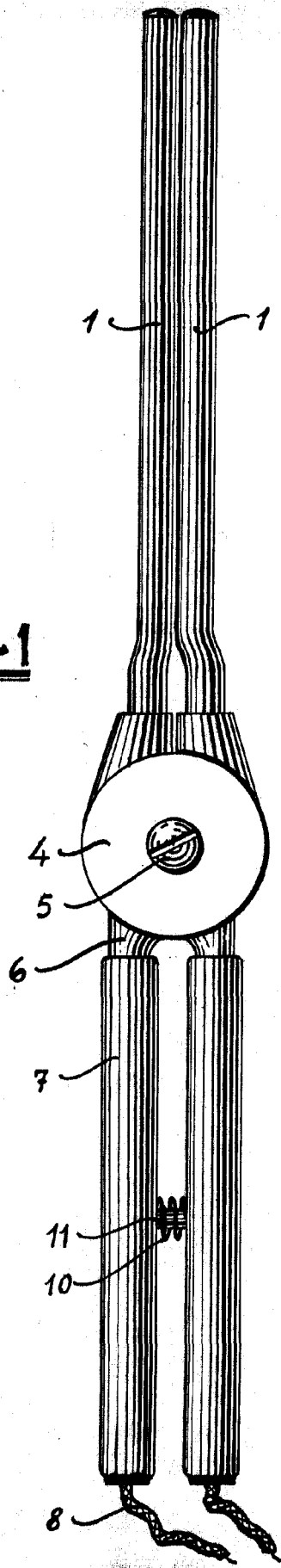
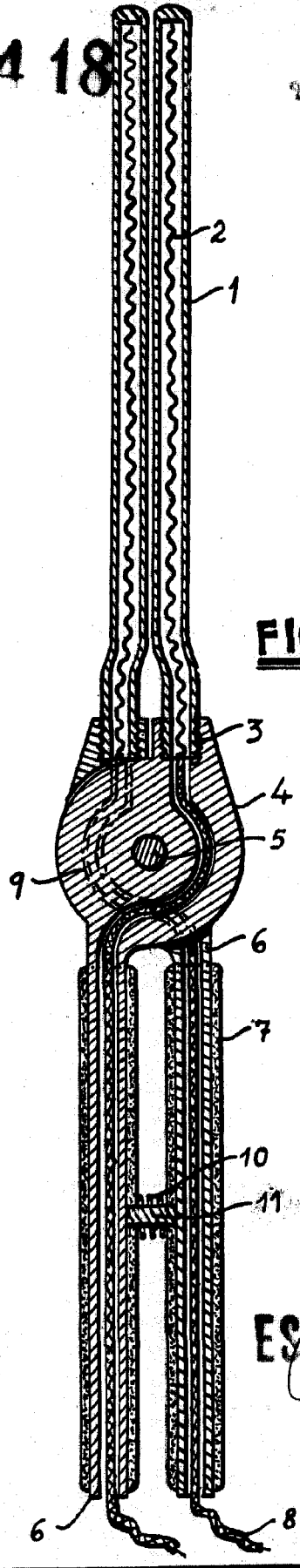


FIG.~2



ESCALA VARIABLE

16862